EVALUACIÓN TÉCNICA, ECONÓMICA Y DE EXPERIENCIA

Riohacha, La Guajira
Veintiocho (28) de agosto de 2024

Señora,
Linda De Jesús Tromp Villarreal

Asunto: Evaluación de carácter técnico, económica y de experiencia V01 Proceso de Contratación por Mínima Cuantía MC-GJR-0014-2024.

Con toda atención me dirigido a la Sra. Linda De Jesús Tromp Villarreal, en su calidad de delegataria del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter técnico, económica y de experiencia V01 en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: Veintidós (22) de agosto de 2024, a las 18:00 horas.

1. **OFERENTE:** Diana Milena Reyes Avendaño.
   C. C. No.: 44.154.473 expedida en Soledad.

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	
En la propuesta recibida se verificará que los bienes cotizados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas el numeral 7.1. del presente documento, teniendo en cuenta cada uno de los ítems allí requeridos, en las cantidades y calidades señaladas, ajustadas a las necesidades de la Entidad.	Cumple. El proponente cotiza la totalidad de los ítems requeridos y en las unidades, medidas y cantidades requeridos por la Entidad.
Muestras: Presentar junto con su propuesta muestra de los vestuarios descritos en los ítems de la Ficha. Para ello, deberá radicar un oficio en la Oficina de Administración de Documentos ubicada en la calle 21 No. 15 – 100, primer piso, en el distrito especial, turístico y cultural de Riohacha, en el departamento de La Guajira, al cual deberá acompañar con las muestras solicitadas. El documento debe ser radicado en la Entidad entes de la fecha y hora de cierre, el cual deberá ser presentado junto con la propuesta.	Cumple. Presentó oficio radicado en la Oficina de Administración de Documentos con el No. 44-1-2024-002881, fechada el veintiuno (21) del agosoto de 2024. De deja constancia que las muestras de la dotación fueron recibidas en físico, y corresponden a lo solicitado.

GCCON-F-065 Anexo No. 11 Certificado de Implementación el SG-SST: El proponente debe diligenciar y suscribir el Anexo No. 11 firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST, anexando la siguiente documentación: Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST; y la Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables (Artículo 2.2.4.6.1. del Decreto 1072 de 2015y Resolución 0312 de 2019).	Cumple. Presenta diligenciado y suscrito el Anexo No. 11 firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST, anexando la siguiente documentación: Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST; y la Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables (Artículo 2.2.4.6.1. del Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019).
REQUISITOS HABILITANTES ECONÓMICOS	
Validez Mínima de la Oferta Económica: La validez minina de la oferta económica deberá ser de noventa (90) días.	Cumple. La validez de la oferta económica es de noventa (90) días, tal como se evidencia en el literal h del numeral 6º del Anexo No. 7 GCCON-F-061.
El proponente debe cotizar la totalidad de los ítems requeridos y en las unidades, medidas y cantidades requeridos por la Entidad.	Cumple. El proponente cotiza la totalidad de los ítems requeridos y en las unidades, medidas y cantidades requeridos por la Entidad.
Valor de la Propuesta.	Cumple. Propuesta económica por valor de cuatenta y un millones cien pesos ($41.000.100,00) Mda/Cte.
REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA	
Los oferentes deberán acreditar experiencia aportando hasta tres (3) certificaciones expedidas por el Contratante y/o copias de contratos ejecutados en cualquier tiempo. El oferente deberá acreditar como mínimo una (1) vez el presupuesto disponible para el presente proceso de selección.	Cumple. Acredita experiencia por valor total de $148.918.300,00 Mda/Cte., mediante contrato No. CO1.PCCNTR.3082288 de 2021, por valor de $148.918.300,00 Mda/Cte., suscrito con el SENA Regional Magdalena.

CONCLUSIÓN: habilitada la técnicamente, económicamente y de experiencia.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO, ECONÓMICO Y DE EXPERIENCIA

Firmado digitalmente por Saith Pérez Villalobos
Nombre de reconocimiento (DN): cn=Saith Pérez Villalobos, o=SENA Regional Guajira, ou=441020, email=sperezv@sena.edu.co, c=ES

SAITH PÉREZ VILLALOBOS
C. C. No. 1.118.837.540 de Riohacha
Técnico Grado 02
Evaluadora Técnica, Económica y de Experiencia

Firmado digitalmente por Leidys Maileth López Mejía
Nombre de reconocimiento (DN): cn=Leidys Maileth López Mejía, o=SENA Regional Guajira, ou=441020, email=lelopezm@sena.edu.co, c=ES

LEIDYS MAILETH LÓPEZ MEJÍA
C. C. No. 40.944.508 de Riohacha
Profesional HySI Regional
Evaluadora Técnica (SG-SST)

Firmado digitalmente por Lineth Paulina Saurith Murillo
Nombre de reconocimiento (DN): cn=Lineth Paulina Saurith Murillo, o=SENA Regional Guajira, ou=449222, email=lsaurith@sena.edu.co, c=ES

LINETH PAULINA SAURITH MURILLO
C. C. No. 40.800.914 de Urumita
Instructora Grado 16 (técnica y económica)
Evaluadora Técnica, Económica y de Experiencia

Firmado digitalmente por Gisela Sierra Toncel
Nombre de reconocimiento (DN): cn=Gisela Sierra Toncel, o=SENA Regional Guajira, ou=449524, email=gsierrat@sena.edu.co, c=ES

GISELA SIERRA TONCEL
C. C. No. 56.054.635 de Fonseca
Instructor Grado 20
Evaluadora Técnica, Económica y de Experiencia

Proyectó: Comité Evaluador.